

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar por videoconferencia la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el decreto que declara oficialmente el 4 de diciembre como Día de la Bandera de Andalucía**
- ▶ **Toma de conocimiento de la campaña para la promoción de Andalucía como destino de nómadas digitales y energéticos**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en la comunidad autónoma a fecha de 8 de noviembre de 2022**
- ▶ **Toma de conocimiento de las ayudas para inversiones de transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas**
- ▶ **Toma de conocimiento de las ayudas para compensar gastos derivados de la alimentación del ganado por el foco de viruela ovina y caprina**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el decreto que crean y regulan la Comisión Autonómica y las comisiones provinciales para la Coordinación Sociosanitaria**
- ▶ **Toma de conocimiento de las Memorias de Justicia Juvenil sobre Medidas de Medio Abierto y Reinserción y de Medidas Privativas de Libertad en 2021**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba el 4 de diciembre como 'Día de la Bandera de Andalucía'

El 4-D impulsará iniciativas educativas, sociales e institucionales que garanticen la difusión de valores y significados de la enseña andaluza

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se declara oficialmente el 4 de diciembre como 'Día de la Bandera de Andalucía', con el que se pretende impulsar iniciativas educativas, sociales e institucionales que contribuyan a garantizar la máxima difusión de los valores y significados que encarna dicho emblema.

De esta forma, se conmemorará las manifestaciones celebradas el 4 de diciembre de 1977 como expresión de la voluntad del pueblo andaluz de acceder a las máximas cotas de autonomía bajo el símbolo común y de unión que representa la bandera de Andalucía y que desde entonces identifica a los andaluces como una comunidad con sus aspiraciones y reivindicaciones.

El 4 de diciembre de 1977 fue un día señalado para Andalucía: más de dos millones de andaluces dejaron al margen cuestiones ideológicas y partidistas y llenaron las calles de las ocho provincias andaluzas reivindicando la consecución de una autonomía plena para la comunidad autónoma.

Al frente de estas manifestaciones se encontraba la bandera blanca y verde de Andalucía, como símbolo de unión y fraternidad de toda la ciudadanía andaluza ante su futuro.

El 4-D en los colegios

En ese sentido, uno de los objetivos es el de que la conmemoración del 4-D llegue a los colegios de toda la comunidad autónoma con la intención de que las nuevas generaciones conozcan la historia del proceso autonómico de Andalucía. Además, se instará a que, durante el 4-D, los órganos administrativos de la Junta de Andalucía se adhieran a la adecuada conmemoración de esta fecha mediante las actuaciones que correspondan para el izado y homenaje a la Bandera de Andalucía, que se acompañarán con el Himno de Andalucía.

Por otro lado, se promoverá mediante este decreto que el resto de las administraciones públicas del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía conmemoren esta fecha y se sumen a la celebración de esta efeméride, como ayuntamientos y diputaciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Gobierno andaluz promocionará Andalucía como destino de nómadas digitales y energéticos

El Consejo de Gobierno acuerda lanzar una campaña con el objetivo de ampliar el segmento de visitantes de nuestra comunidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la campaña para la promoción de Andalucía como destino de nómadas digitales y energéticos, iniciativa de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte que busca atraer nuevos perfiles de visitantes hacia nuestra comunidad y romper la estacionalidad del destino.

La complementariedad del destino Andalucía es una de las mayores ventajas competitivas turísticas de nuestra comunidad. Las amplias posibilidades de combinar experiencias – litoral, cultura, golf, salud y bienestar, deporte e incluso nieve- unidas al excelente clima en invierno hacen especialmente interesante nuestra tierra para el público del centro y norte de Europa con alto poder adquisitivo.

Actualmente, debido al elevado coste de la energía, cada vez son más los visitantes potenciales de este perfil que se plantean buscar destinos cálidos este otoño e invierno para unas extensas vacaciones, lo que les permitiría ahorrar en sistemas de calefacción y, paralelamente, disfrutar de un destino turístico. Además, también se incorporan a esta demanda trabajadores y ejecutivos que pueden desarrollar su labor a distancia, de forma telemática o con estancias momentáneas en su lugar de trabajo. Lo que se conoce como ‘nómadas digitales o energéticos’.

A esta modalidad, que ya se había detectado con antelación y aceleró su crecimiento por la pandemia, se suma el incremento del coste energético como un aliciente más para que estos posibles clientes sopesen las opciones para desplazarse a un nuevo entorno, ya sea de manera temporal durante unas semanas o meses, o de forma más permanente, con traslados puntuales a su origen.

La campaña ofrece una oportunidad para captar una demanda existente y que responde a un perfil de viajero de excepcional interés para la comunidad autónoma, personas con alta capacidad adquisitiva, que buscan estancias largas y que se decantan por un destino por su clima, la seguridad que ofrece también a su familia, las posibilidades de conexión y de trabajo a distancia y por la oferta turística que reúne.

La captación de estos visitantes permitiría incrementar la temporada de mayor actividad turística en el destino, especialmente en zonas muy ligadas al turismo estival y de sol y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

playa, lo que permitiría aumentar las fechas de apertura de establecimientos hoteleros fuera de los meses de verano; incentivaría además un turismo de calidad, de estancias largas y elevado gasto medio del viajero, lo que redundaría en el impacto económico del turismo en Andalucía y, por tanto, en sus beneficios en el territorio; y también impulsaría el empleo turístico, permitiendo extender contratos ligados a la temporalidad de la demanda y generando nuevos puestos de trabajo para atender a estos viajeros.

A ello se suma que los mercados del norte y el centro de Europa tienen a Andalucía como una de las principales opciones para sus vacaciones. En estos países, Andalucía es un destino tradicional, sobradamente conocido y con excelentes conexiones aéreas, que les aporta seguridad y garantía de calidad.

Se trata además de emisores que están experimentando un fuerte crecimiento tras la pandemia, demostrándose que, en cuanto se retiraron las restricciones de viaje, Andalucía sigue entre sus destinos predilectos a la hora de disfrutar de su tiempo libre. Son los casos de Reino Unido y Alemania, dándose la circunstancia de que ambos mercados, además de ser los primeros para Andalucía en cuanto a llegada de turistas foráneos, tienen una fuerte presencia en sus áreas urbanas de grandes empresas y firmas tecnológicas que posibilitan el trabajo a distancia entre sus ejecutivos y empleados, reforzando así el posicionamiento del destino ante esta posible demanda.

A estos emisores hay que añadir otros tradicionales en la región, como son los países nórdicos, en los que las inclemencias meteorológicas y especialmente el frío son más intensos en invierno, como es el caso de Suecia, Dinamarca y Finlandia. Otros mercados de interés en estos meses pueden ser Irlanda -sede de numerosas multinacionales tecnológicas-, Suiza, Polonia o Austria. También destacan otros emisores con gran presencia de empresas multinacionales centradas en la tecnología y el comercio online como Países Bajos y Bélgica.

La iniciativa se enmarca en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, que marca como principales objetivos de las estrategias desestacionalizadoras el impulsar medidas para conseguir una mayor homogeneidad de la actividad turística y atraer nuevos segmentos de demanda de mercados emisores con mayor tendencia a viajar fuera de temporada alta.

La campaña de comunicación, que se extenderá hasta abril de 2023 y dotada con 950.000 euros, está destinada a menores de 40 años cuyo trabajo esté muy relacionado con el mundo online y puedan trabajar desde cualquier parte del planeta; directivos y/o altos cargos de empresas que puedan realizar su trabajo en remoto y jubilados con poder adquisitivo de Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Francia, Irlanda, Bélgica, Noruega, Dinamarca, Suiza y Suecia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Finalizan las obras de depuración de Zújar y Montefrío, que darán servicio a 9.300 granadinos

El Gobierno andaluz ha invertido cerca de 8 millones de euros en la ejecución de nuevas agrupaciones de vertidos y dos EDAR

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la finalización de las obras relativas a la agrupación de vertidos y las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Zújar y Montefrío impulsadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sendos municipios de la provincia de Granada. En total, la Junta ha invertido más de 7,3 millones de euros en estas infraestructuras que dan servicio a 9.300 granadinos y que han permitido generar alrededor de 100 empleos verdes.

En el caso del proyecto de Zújar, las obras han supuesto la inversión casi 5 millones de euros para los colectores y las dos estaciones de bombeo que agrupan los vertidos de la red urbana de Zújar y los trasladan hasta una nueva EDAR. La ejecución de esta depuradora, que tiene capacidad para tratar 810 metros cúbicos diarios, está también incluida en el montante movilizado por el Gobierno andaluz. La población beneficiada asciende a 3.900 personas.

Por otro lado, las obras de Montefrío rondan los 2,8 millones de euros de inversión para la puesta en marcha de la agrupación de vertidos y la nueva depuradora del municipio, que da servicio a un total de 5.400 vecinos y tiene una capacidad de tratamiento de más de 900 metros cúbicos al día.

Informe de la sequía

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha informado también al Consejo de Gobierno sobre la evolución de la situación hidrológica de la comunidad autónoma. Andalucía cuenta con 2.715 hm³ de agua que suponen el 22,74% de la capacidad total de los embalses y un descenso del 0,18% respecto a la semana anterior (-22 hm³).

En cuanto a las diversas demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, el agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir asciende a 1.501 hm³ (-7 hm³ que suponen casi un 0,1% menos) mientras que los recursos de Guadalete-Barbate rondan los 361 hm³ (-5 hm³) al reducirse en un 0,30%. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, los 419 hm³ de agua reflejan un mantenimiento del volumen embalsado; y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

los 229 hm³ de la demarcación hidrográfica Tinto-Odiel-Piedras-Chanza suponen una bajada del 0,87% (-2 hm³).

Asimismo, el informe recoge las actuaciones recogidas en los Decretos de Sequía en las que está trabajando la Junta para mejorar la seguridad hídrica en las demarcaciones intracomunitarias al incidir en el incremento del agua disponible para abastecimiento humano y en la generación de nuevos recursos como las aguas regeneradas, que se pueden aprovechar para el regadío.

Entre otras medidas, destaca el inicio de las obras de la adaptación del palafito, bombeos e infraestructuras asociadas a la toma del embalse del Andévalo, en la provincia de Huelva; y la contratación tanto de la reparación de la estación elevadora y el colector de impulsión del Bocachanza (Huelva), como de la obra de aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiaro (Cádiz). Asimismo, se sigue avanzando en los trámites para la posible declaración de emergencia de otros proyectos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta concede ayudas por valor de 11,4M€ para la industria agroalimentaria

Diez empresas de las provincias de Málaga, Sevilla, Córdoba y Huelva se benefician de esta línea, que generará 76M€ de negocio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de las Ayudas a la Agroindustria, en concreto, en la línea dirigida a las grandes empresas del sector, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020. Se trata de incentivos destinados a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas.

Así, el Gobierno andaluz ha concedido en esta línea de ayudas un montante de más de 11,4 M€ que beneficiarán a diez empresas andaluzas que son locomotoras del tejido económico y laboral de la comunidad autónoma y generarán 76 millones de euros en volumen de negocio.

En concreto, estas ayudas se enmarcan en las tres líneas dirigidas a promover inversiones, transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas. La primera de las líneas, enfocada a las pymes agroalimentarias de todos los sectores, con excepción del olivar, así como de las pesqueras (con su convocatoria específica). La segunda son ayudas a las grandes empresas, mientras que la tercera va dirigida a las industrias del sector del olivar, que incluyen tanto a la oleícola como a la aceituna de mesa.

El sector agroindustrial andaluz es estratégico para la economía andaluza. La industria agroalimentaria de la comunidad constituye una actividad de primera magnitud en la estructura productiva regional, pues supone el 20% del total de industrias de Andalucía y el 24% del empleo generado por la actividad industrial en la región. Este tejido agroindustrial está constituido, en términos generales, por empresas de pequeño tamaño de una gran importancia en la generación de empleo y a la hora de fijar la población al territorio. Asimismo, existen grandes empresas agroindustriales que juegan un papel fundamental por la contribución que hacen a la creación de riqueza en toda Andalucía, el volumen de generación de empleo y su capacidad exportadora.

Con esta línea de ayudas, las empresas siempre avanzan en la mejora de su competitividad, sostenibilidad, innovación, internacionalización y en calidad de los productos, así como en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Aprobadas ayudas para las explotaciones afectadas por el brote de viruela ovina y caprina

La Junta articula medidas para respaldar a los ganaderos afectados por las restricciones adoptadas para controlar la enfermedad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de las ayudas para el sector ganadero andaluz para compensar los gastos derivados por el confinamiento obligado del ganado afectado por la viruela ovina y caprina (VOC). Se trata de ayudas adicionales ante la necesidad de compensar el gasto extraordinario al que van a tener que hacer frente estas explotaciones sobre las que se están aplicando medidas de prevención y erradicación de la enfermedad y como consecuencia del confinamiento al que se ven sometidas.

Este confinamiento se desarrolla de forma simultánea a las labores de limpieza y desinfección de las explotaciones afectadas y tiene por objeto evitar la propagación de la enfermedad en zonas próximas a las mismas ya que la viruela ovina y caprina es una enfermedad viral altamente contagiosa que se encuentra incluida tanto en la lista única de enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como en la lista de enfermedades de notificación obligatoria de la UE.

El 19 de septiembre, los Servicios Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural notificaron oficialmente la detección de un foco de VOC en una explotación ovina del término municipal de Benamaurel (Granada), lo que provocó la adopción de forma inmediata de las medidas establecidas por la Unión Europea. En este caso se trata del sacrificio de los animales de la explotación afectada, su eliminación, limpieza y desinfección de la explotación y el establecimiento de una zona de protección de tres kilómetros y otros diez de vigilancia, con refuerzo de medidas de bioseguridad en las explotaciones.

Al mismo tiempo se procedió a la aplicación de medidas de restricción de movimiento de animales y productos, la investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen del virus, aún bajo estudio, así como los posibles contactos de riesgo que se hayan podido dar, entre otras.

Desde el 19 de septiembre y hasta la fecha han sido declarados once focos de la enfermedad en Andalucía, diez de ellos en la provincia de Granada y uno ubicado en la provincia de Almería limítrofe con municipios de Granada con focos ya declarados previamente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba la creación de la Comisión para la Coordinación Sociosanitaria

Este órgano fijará las prioridades para atender a la población que necesita atención sanitaria y apoyo en las actividades vitales básicas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se crea y regula el funcionamiento de la Comisión Autonómica para la Coordinación Sociosanitaria de Andalucía, así como las comisiones provinciales. De esta forma, se garantiza la articulación de la necesaria colaboración entre el Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, con el objetivo de establecer las normas y fijar las prioridades de las actuaciones a desarrollar en el marco de la Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria.

La creación de esta comisión responde a la necesidad de articular la coordinación entre ambos sistemas a través de un órgano colegiado para atender al importante número de personas que, por sus circunstancias, requieren simultáneamente de atención sanitaria y, a la vez, apoyo a la realización de las actividades básicas de la vida diaria, de acompañamiento y cobertura de las necesidades individuales que no están siendo adecuadamente atendidas, con el fin de mejorar su bienestar.

La coordinación sociosanitaria es intrínsecamente compleja al afectar a dos sistemas públicos de servicios, el sanitario y el social, con distintos niveles asistenciales, a ámbitos competenciales de la Administración autonómica y local, así como a distintos prestadores de servicios, públicos y privados, con la relevancia del llamado Tercer Sector.

Ante la urgente necesidad de formalizar la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales que la intervención ante la pandemia de la COVID-19 exigía, mediante Acuerdo de 1 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la composición, funciones y constitución de las Comisiones Autonómica y Provinciales para la coordinación en materia sociosanitaria de Andalucía.

Las mismas se constituyeron con el objeto de coordinar, planificar, hacer seguimiento y evaluar las actividades relacionadas con la materia sociosanitaria en la comunidad autónoma y en cada una de las provincias. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2021 se aprobó la formulación de la Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria se dio un paso más para disponer de la misma. Y con el decreto aprobado hoy, se crean y regulan de forma permanente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La comisión autonómica se adscribe a la Consejería de Salud y Consumo, donde tendrá su sede. Las comisiones provinciales se adscriben a las delegaciones territoriales de Salud y Consumo. Inicialmente, la presidencia de la comisión autonómica corresponderá al viceconsejero de Salud y Consumo, y la vicepresidencia al viceconsejero de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que se rotarán cada dos años.

Entre las funciones de esta Comisión destacan el impulso de la coordinación entre los servicios de atención primaria y los servicios sociales comunitarios, así como entre los servicios de la atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía y los servicios sociales especializados; así como la coordinación de las actuaciones realizadas desde el ámbito sanitario en los centros residenciales de servicios sociales.

La Comisión también tiene encomendado el mantenimiento actualizado de la Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria, realizando las propuestas de mejora que se estimen oportunas en su desarrollo y seguimiento y evaluación de su gobernanza; el impulso del cumplimiento del Programa de Humanización y Vida Saludable de los centros residenciales de servicios sociales y la cobertura progresiva de cuantas carencias e insuficiencias se detecten en ambos sistemas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Más de 6.200 menores cumplen medidas judiciales en 58 centros y servicios andaluces

El perfil común del infractor es varón español entre 16 y 17 años y las conductas más habituales, delitos contra el patrimonio y lesiones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe del Servicio de Justicia Juvenil correspondiente a 2021, que refleja que los jueces de Menores apuestan cada vez más por las medidas de medio abierto, especialmente por la libertad vigilada y las tareas socioeducativas, que pueden ser cumplidas en sus propios municipios gracias a convenios suscritos con entidades locales e instituciones públicas y privadas, como clubes deportivos u organizaciones sin ánimo de lucro.

El informe concluye que un total de 6.281 menores infractores cumplieron el año pasado medidas impuestas por los jueces en los 58 centros y servicios que gestiona la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, que cuentan con 895 plazas y donde trabajan más de 2.000 profesionales.

Así, el año pasado cumplieron este tipo de medidas 5.200 menores (4.245 chicos y 955 chicas), un 0,6% más que en 2020. Casi la mitad tenían entre 16 y 17 años y el 88% eran españoles. Otros 1.081 menores (932 chicos y 149 chicas) cumplieron medidas de internamiento, un 8% menos que el año anterior, un descenso registrado en todos los tramos de edad y en ambos sexos.

La medida más común fue el internamiento en régimen semiabierto. Más de la mitad tenían entre 16 y 17 años y un 86,3% eran de nacionalidad española. En ambos casos, las conductas más habituales que motivaron estas decisiones judiciales fueron contra el patrimonio y lesiones.

En Andalucía hay 58 centros y servicios para que los menores cumplan las medidas impuestas por los jueces. En concreto, existen catorce centros de Internamiento de Menores Infractores (CIMI) con 751 plazas y 1.615 profesionales; 17 grupos de convivencia educativa con 144 plazas y 153 trabajadores; ocho servicios integrales de medio abierto con 165 empleados especializados; dos equipos de medio abierto con nueve profesionales; nueve centros de día con 36 personas en plantilla; y ocho equipos de mediación con 25 mediadores.

Además, desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública se apuesta desde hace tiempo por la mediación como vía extrajudicial para la resolución



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de conflictos, una fórmula con especial éxito en el caso de las infracciones cometidas por menores de edad como refleja el aumento del 42,4% de las mediaciones realizadas en Justicia Juvenil hasta alcanzar las 2.057 (513 más que en 2020).

El aumento en el uso de esta vía con los menores que cometen alguna conducta contraria a la norma y que altera la convivencia en sociedad fue común en la mayoría de las provincias si bien destaca el incremento registrado en Córdoba al pasar de 187 actuaciones en 2020 a 400 el año pasado, un 112% más.

A pesar de ello, aún hay una provincia que supera a Córdoba en el uso de la mediación con los menores infractores: Almería, con 543 el año pasado (frente a las 426 de 2020, un 27% más). A ambas provincias les siguen Málaga, con 280 mediaciones en 2021; Sevilla con 268; Cádiz con 224; Jaén con 138; Granada con 119; y Huelva con 94.

De las 2.057 mediaciones realizadas el año pasado, 1.526 fueron con chicos y 531 con chicas. Por edades, 940 fueron actuaciones con jóvenes de 16 y 17 años; 931 con menores de 14 y 15 años; y 186 con infractores que ya habían cumplido los 18 años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno nombra al director general de Formación Profesional para el Empleo

José Manuel Delgado Utrera será el nuevo responsable de esa área en la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

El Consejo de Gobierno ha nombrado, a propuesta de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, a José Manuel Delgado Utrera como nuevo director general de Formación Profesional para el Empleo.

- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

José Manuel Delgado Utrera, director general de Formación Profesional para el Empleo

Nacido en Málaga en 1963, es licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía desde 1992. Ha desempeñado funciones de letrado en el Servicio Jurídico Provincial de Málaga durante más de veinticinco años (1994-2020), además de ser profesor asociado en la Universidad de Málaga desde 1992 a 2016, y colaborador como docente del Instituto Andaluz de Administración Pública de 1995 a 2013. También ha ejercido como profesor colaborador de la Universidad Internacional de Andalucía, en el Máster en Biotecnología Avanzada: protección y transferencia de tecnología, entre los años 2009 y 2013. Ha sido también miembro de la Comisión de Evaluación para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Y entre los años 1987 a 1994 ejerció como abogado en el despacho Torroba-Díaz de Málaga.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía